

ACTA DE EVALUACIÓN

LISTA DE PRESELECCIONADOS N°4 DEL “RECAMBIO DE CALEFACTORES 2025 LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO” PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS, 2025

En Valdivia, a 09 de octubre de 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con informar lo siguiente:

1. Que, según las “BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA “REGION DE LOS RÍOS, COMUNA DE VALDIVIA, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS LINEAS PELLET Y AIRE ACONDICIONADO”, aprobadas bajo Resolución Exenta N° 02756 del 2 de mayo de 2025, se realizó el primer ciclo de convocatoria pública para postular al llamado, desde el 26 de mayo al 25 de junio de 2025.
2. Que, se conformó un comité de selección, integrado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la LISTA DE PRESELECCIONADOS DEL “RECAMBIO DE CALEFACTORES 2025 LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO” PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS, 2025.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria del primer ciclo acorde a las bases de postulación, participaron 882 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, con fecha 04 de julio de 2025, se publicó Acta de evaluación Lista de Preseleccionados N°1, con un total de 145 postulantes, 71 de Aire Acondicionado y 74 de Pellet, correspondientes a los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases.
5. Que, posterior al proceso de Validación, con fecha 07 de agosto de 2025, se publicó Acta de evaluación Lista de Seleccionados N°1 con un total de 69 postulantes, correspondientes a 28 de Aire Acondicionado y 41 de Pellet, quienes debieron gestionar su copago, según lo establecido en el calendario de las bases.
6. Que, según “BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA “REGION DE LOS RÍOS, COMUNA DE VALDIVIA, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS LINEAS PELLET Y AIRE ACONDICIONADO”, punto 7.2 se debe abrir un nuevo periodo de postulación de 30 días, hasta completar los postulantes necesarios para la asignación de los calefactores adquiridos, por lo que el nuevo ciclo comenzó el 10 de julio y finalizó el 8 de agosto de 2025.

7. Que, habiendo terminado la convocatoria del segundo ciclo acorde a las bases de postulación, participaron 146 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
8. Que, finalizado el periodo de postulación del segundo ciclo, con fecha 19 de agosto de 2025, se publicó Acta de evaluación Lista de Preseleccionados N°2, con un total de 200 postulantes, 145 de Aire Acondicionado y 55 de Pellet del primer y segundo ciclo de postulación, correspondientes a los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases.
9. Que, habiendo calefactores disponibles y postulaciones que no han sido preseleccionadas, se preseleccionan un total de 150 postulantes de la línea Pellet, correspondientes a los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases. Dichos preseleccionados serán validados de forma presencial o remota, a elección del postulante, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
10. Que, posterior al proceso de Validación se seleccionaron una cantidad de 74 personas de Aire Acondicionado y 29 personas de pellet, quienes debieron gestionar su copago, según lo establecido en el calendario de las bases.
11. Que, según bases de postulación el ciclo de postulación se debe abrir nuevamente en un periodo de 30 días corridos, esto es desde el 27 de agosto al 25 de septiembre, debido a los calefactores disponibles.
12. Los siguientes postulantes figuran como preseleccionados del **"RECAMBIO DE CALEFACTORES 2025 LÍNEA PELLE Y AIRE ACONDICIONADO"**.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los preseleccionados de la Línea "Aire Acondicionado" para la comuna de Valdivia, corresponden a:

Numero	NOMBRE	RUT	PUNTAJE
1	José Alvarito Gonzalez Guerrero	6882756-6	76
2	Alicia Hernández Silva	7305187-8	51
3	Noiberto Arias Cárcamo	8398527-5	18
4	Rosa Ampuero Lillo	8701613-7	43
5	Alicia Del Carmen Uribe Mardones	9053652-4	73

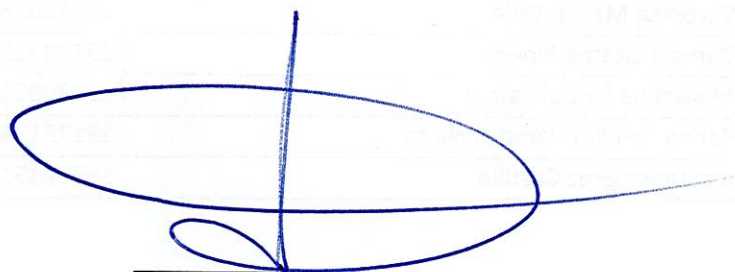
6	Samuel Gallardo Navarro	9270302-9	33
7	Elsa Haydee Araya Ordenes	9427122-3	16
8	Camilo Salgado Baquedano	129174005	65
9	Gloria Retamal Mansilla	12391476-7	56
10	Berza Becerra Becerra	12431208-6	13
11	Manuel Reveco Cabello	12460989-5	38
12	Ingrid Yanett Rodríguez Rodríguez	12746613-0	50
13	Miguel Ángel Díaz Cancino	13189754-5	16
14	Adelaida Huenupan Coronado	13588773-0	36
15	Lorena Juliana Gonzalez Barrientos	13817412-3	78
16	Danilo Gerardo Yañez Toledo	13818588-5	48
17	Ilusion Filomena Perez Saldivia	14309955-5	41
18	Marcos Inostroza Luengo	15548822-0	68
19	Angela Reyes Reyes	16905649-8	13
20	Emilio Roa Guzman	17864140-9	43
21	Cristina Roxana Martin Imigo	17985068-0	86
22	Nataly Belen Pavie Henriquez	18289657-8	46
23	Veronica Martin Galaz	18958036-3	48
24	Daniela Lizama Pineda	19113319-6	51
25	Makarena Caibul Caibul	19139061-k	46
26	Karina Yamilet Paredes Neira	19175178-7	16
27	Alejandra Grez Castillo	19217361-2	10



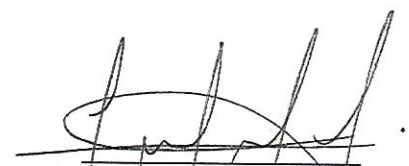
1. Que, conforme a lo establecido en las bases de postulación, luego de realizada la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes de los postulantes preseleccionados y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.



Gonzalo Vargas Avías
Profesional Seremi Medio Ambiente
Región de Los Ríos



Edinson Urrutia Aguila
Profesional Seremi Medio Ambiente
Región de Los Ríos



Marcia Salinas Valles
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente